

# ABCE Vacunación COVID-19





# Contenido

	¿Cuál es el proceso de desarrollo para una vacuna	
	segura y eficaz?	3
2	¿Cómo funciona la vacuna contra el COVID-19 y qué	
_	tan efectiva es?	4
3	¿Cuáles son las vacunas que se aplicarán en el país?	4
4	¿Dónde puedo verificar la vacunación contra el	
•	COVID-19?	4
5	¿Dónde me inscribo si tengo derecho a la vacuna	
	contra el COVID-19?	5
6		
7	¿Si ya tuve Covid me puedo vacunar por precaución?	
_	¿Es obligatorio vacunarse?	<i>,</i>
8	¿Cuándo me vacune puedo dejar de utilizar el	/
9	·	
10	tapabocas?	
Ü	¿Qué efectos secundarios tiene la vacuna?	
	¿Todas las personas van a ser vacunadas? ¿Quiénes no?	
12	¿La vacuna tendrá costo?	9





## ¿Cuál es el proceso de desarrollo para una vacuna segura y eficaz?

Etapa 1:

Fase de exploración e investigación básica de laboratorio.

Etapa 2

Estudios preclínicos: se usan sistemas de cultivos de tejidos o de células, realizándose pruebas en animales para evaluar la seguridad de la vacuna candidata y su capacidad inmunogénica, capaz de producir anticuerpos.

Etapa 3:

**Estudios clínicos:** con previa autorización, se realizan estudios clínicos con humanos y se divide en tres fases:

Fase I: en un pequeño grupo de personas adultas, se evalúa la seguridad de la vacuna candidata y se determina el tipo y el alcance de la respuesta inmunológica.

Fase II: con un grupo más grande de varios cientos de personas, se estudia la vacuna candidata en cuanto a su seguridad, capacidad inmunógena, dosis propuestas, programa de vacunación y método de aplicación.

**Fase III:** las pruebas de fase III son aleatorias y doble ciego, e involucran la vacuna experimental que se prueba contra un placebo.



Después de tener éxito en todo este proceso, el creador de la vacuna enviará una solicitud de autorización oficial para productos biológicos.

Una vez autorizado oficialmente, se vigilará la producción de la vacuna, incluyendo las instalaciones de inspección y se revisará las pruebas que hace el fabricante a lotes de vacunas en cuanto a capacidad para obtener el efecto deseado, seguridad y pureza.





# ¿Cuál es el proceso de desarrollo para una vacuna segura y eficaz?

Las vacunas contienen el virus o fragmentos del mismo, modificados genéticamente, lo que no representa un peligro para las personas y de esta manera, el sistema inmune reacciona generando anticuerpos contra él, evitando que se infecten las células y se produzca la enfermedad.

En el caso de la vacuna contra la COVID-19, se ha demostrado que la mayor efectividad encontrada es del 95%; es decir que, una persona tiene 95% menos posibilidad de contraer la enfermedad.



¿Cuáles son las vacunas que se aplicarán en el país?

Las vacunas que se aplicarán serán de la compañía farmacéutica Pfizer y luego llegarán al país las de Astrazeneca y Janssen, según el plan presentado por el Ministerio de Salud.





# ¿Dónde puedo verificar la vacunación contra el COVID-19?

El Ministerio de Salud y Protección Social dispondrá de las bases de datos de la población objeto para que se realice la identificación, asignación de la cita de vacunación y seguimiento en las IPS asignadas.

Las EPS y entidades territoriales harán seguimiento y confirmación de la cita de vacunación, brindando apoyo la prevención del contagio durante la estrategia de vacunación.





Se esta desarrollando una plataforma en el portal del Ministerio, en el que las personas podrán consultar, con su número de identificación, la fase y etapa en la cual se encuentra para recibir la vacuna contra la COVID-19. En caso de no estar registrado, podrá postularse informando los criterios para la priorización, ingresa a: https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna/



# ¿Cómo será el proceso de vacunación?

Se realizará mediante una ruta de vacunación:

Las EPS asigna una IPS vacunadora a cada usuario, en su municipio de residencia; de igual manera, las entidades territoriales lo deben garantizar para la población no asegurada.

3

Las IPS reciben las bases e inician el agendamiento de la cita, teniendo en cuenta la estrategia de vacunación definida por el Ministerio de Salud. 2

Las EPS y entidades t e r r i t o r i a l e s entregarán las bases de datos de la población asignada a cada IPS para el agendamiento de cita de vacunación.



Las IPS deben informar a cada EPS y entidad territorial las citas asignadas para que se actualicen los datos en la plataforma MIVACUNA COVID19, y así se pueda realizar seguimiento y consultas individuales por cada usuario.



5

Cuando se incluyen los datos en la plataforma MIVACUNA COVID19, las personas pueden consultar, a través de las líneas de atención y página web:

- Criterios de vacunación.
- Cita asignada.
- Consentimiento
- informado, el cual se debe presentar en el momento de la vacunación.
- ABECÉ de la vacunación Covid-19.

6

En caso de no encontrarse registrado en la plataforma, se puede postular diligenciando los criterios de priorización. Esta información verificada y confirmada por la EPS.

Se realizará la vacunación, de acuerdo con la programación previa, cumpliendo con las estrictas medidas de bioseguridad y las indicaciones técnicas recomendadas por los fabricantes, entre ellas la posología indicada.



8

Se entregará información sobre la vacuna, indicaciones de cuidado eventos adversos esperados, adicionalmente. se solicitará la firma del consentimiento informado para la administración la de vacuna.

Lineamientos generales para el programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en el contexto de la pandemia de COVID19. Colombia 2020 disponibles en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucion al/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS 15.pdf.

9

A través del aplicativo PAIWEB se llevará el registro de las personas vacunadas, identificación de la vacuna aplicada y posterior agendamiento de la segunda dosis.





# ¿Si ya tuve Covid me puedo vacunar por precaución?

Los resultados de las investigaciones realizadas hasta el momento, no se tiene certeza sobre si una persona sido contagiada ya ha aue previamente vuelva a contraer el virus, sin embargo, la evidencia sugiere que la inmunidad natural contra el COVID no dura demasiado tiempo. A pesar de lo anterior, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud, este grupo de personas no debe ser prioritario al momento de iniciar con el plan de vacunación.





# ¿Es obligatorio vacunarse?

De acuerdo con el principio llamado "dignidad humana" cada persona es libre de decidir si está de acuerdo con someterse o no a un procedimiento médico, en este sentido, la vacunación NO es obligatoria y cada persona es libre de decidir si quiere recibir la vacuna o no.



# ¿Cuándo me vacune puedo dejar de utilizar el tapabocas¿

Si bien la vacuna proporciona un alto grado de inmunidad frente al virus, algunas de las vacunas actuales requieren de la aplicación de dos dosis, por lo tanto, es necesario continuar con las medidas de cuidado hasta completar las dosis recomendadas. Es posible que la protección total se alcance luego de dos semanas después de aplicar la segunda dosis de la vacuna.





La mayoría de las personas no desarrolla ningún efecto secundario, sin embargo, se pueden presentar de 3 a 5 días después de la vacunación: dolor en la cabeza, dolor en las articulaciones, dolor muscular, fatiga, resfriado o fiebre, después de 7 días

enrojecimiento en el lugar de la inyección, inflamación en los ganglios y malestar general. Es importante recordar que la información brindada por el Ministerio de Salud, avala la utilización de la vacuna por ser segura y eficaz contra el COVID.



# ¿Todas las personas van a ser vacunadas? ¿Quiénes no?

En nuestro país la vacunación comenzará en el año 2021, sin embargo, no todas las dosis llegarán al mismo tiempo, por lo que se hace necesario dividir el plan de vacunación en dos fases, priorizando

a las personas que tengan mayor probabilidad de sufrir complicaciones en caso de contagiarse de COVID. Las fases están compuestas por varias etapas, en las cuales se priorizan grupos poblacionales así:

#### Fose

## Iniciará en el año 2021

#### Etapa 1

100% de los trabajadores de salud y personal de apoyo que se desempeñe en la primera línea de atención, toda la población mayor de 80 años.

#### Etapa 2

La totalidad de los trabajadores de salud que ejerzan en la segunda y tercera línea de atención, todas las personas que tengan entre 60 y 79 años.

#### Etapa 3

100% de las personas que tengan entre 16 y 69 años con comorbilidades tales como cáncer, enfermedades renales, enfermedades hipertensivas, diabetes, VIH, tuberculosis, entre otras, todos los profesores de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.



### Fase 2

#### Se prevé que inicie en el año 2021 y continúe en el año 2022

#### Etapa 4

El total de los cuidadores institucionales, el 100% de las personas con ocupaciones y situaciones de alto riesgo.

#### Etapa 5

Población entre 16 y 59 años libres de comorbilidades, los cuales estarán divididos en los siguientes grupos: 50 a 59 años, 40 a 49 años, 30 a 39 años, 20 a 29 años, 16 a 19 años.



## ¿La vacuna tendrá costo?

El plan de vacunación liderado por el Ministerio de Salud no ha contemplado el tener que cancelar algún valor por su aplicación, de acuerdo con los lineamientos expuestos por el Ente de Control, la vacunación se hará por etapas siguiendo las recomendaciones de expertos y tomando como punto de partida la información contenida en las bases de datos gubernamentales.